



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

150
ING

la Argentina celebra
su ingeniería
1870-2020

Desde hace 150 años la Ingeniería
Argentina construye futuro

Salta, 30 NOV 2020

RESOLUCIÓN FI Nº - 0163

Expediente Nº 14.203/19

VISTO: La Res. FI Nº 388 -D- 19 mediante la cual se adjudica la Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nº 05/19 a la firma RUNCO SA; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo Nº 2 de la citada Resolución, erróneamente se imputó los montos de las partidas de la siguiente manera:

Esc. ING. CIVIL - Partida 2.7.5 FF 11.....	\$ 12.700,20
Esc. ING. CIVIL - Partida 4.3.9 FF 16.....	\$ 18.298,80

Que lo correcto sería:

Esc. ING. CIVIL - Partida 2.7.5 FF 11.....	\$ 14.955,00
Esc. ING. CIVIL - Partida 4.3.9 FF 16.....	\$ 16.044,00

Que es procedente rectificar los mismos;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Rectificar en el Artículo Nº 2 de la Res. FI Nº 388 -D- 19, los montos de las imputaciones, siendo los correctos como sigue:

Esc. ING. CIVIL - Partida 2.7.5 FF 11.....	\$ 14.955,00
Esc. ING. CIVIL - Partida 4.3.9 FF 16.....	\$ 16.044,00
TOTAL.....	\$ 30.999,00

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, Comuníquese a la Dirección Administrativa Económica Financiera y siga al Departamento de Compras de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

MAJ

RESOLUCIÓN FI Nº - 0163 - D - 2020

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNCS